

Selección bibliográfica

- Abellán López, M. Á., Pardo Beneyto, G. y Pineda Nebot, C. (2020). "Envejecimiento activo mediante el turismo social: el caso del Instituto de Mayores y Servicios Sociales en España". *GIGAPP: Estudios Working Papers*, 7(Extra 150-165), 394-410.
- Adelantado, J. y Ubasart González, G. (2018). ¿Qué es el Estado de Bienestar? En AA.VV. (Camas Rodas, F. y Ubasart González, G., Dirs.). *Manual del Estado de Bienestar y las políticas sociolaborales* (pp. 31-44). Huygens Editorial.
- Alberdi, I. (dir.) (1995). *Informe sobre la situación de la familia en España*. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Bentolila, S., & Jimeno, J. F. (2006). *Demografía, empleo y sostenibilidad del sistema de pensiones en España*. Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA).
- Carrasco, C. (2019). *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*. Los libros de la catarata.
- Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Paidós.
- Ceniceros, J.C. y Oteo, E. (2003). *La Orientación sociolaboral basada en itinerarios. Una propuesta metodológica para la intervención con personas en riesgo de exclusión*. Fundación Tomillo.
- Conde-Ruiz, J. I., & González, C. I. (2013). "Reformas del sistema de pensiones en España: Una perspectiva institucional". *Papeles de Economía Española*, 136, 150-167.
- Cortina, A. (2008). "El Estado de Bienestar como garante de seguridad". *Temas para el debate*, 48-50.
- Crenshaw, K. (1989). "Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics". *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139-167.
- Crespo González, J. (2020). "Inclusión y origen geográfico en la alta función pública del estado español". *Revista de Gestión Pública*, 9(2), 197-230.
- Cruz-Martínez, G. & Hernández-Moreno, J. (2025). 'Dualization and Social Policies: A Conceptual and Analytical Framework'. *Politics & Policy*, 53: e70039. DOI: <https://doi.org/10.1111/polp.70039>
- De la Fuente, A. (2019). *Sostenibilidad del sistema de pensiones: Diagnóstico y propuestas de reforma*. Fundación Rafael del Pino.
- Del Campo, S. (1991). *La nueva familia española*. Eudema.
- Del Pino, E. (2020). Welfare state. En D. Muro & I. Lago (Eds.), *The Oxford handbook of Spanish politics* (pp. 525-541). Oxford University Press.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Edicions Alfons El Magnanim.
- Frerra, M. (1996). "The 'Southern Model' of Welfare in Social Europe". *Journal of European Social Policy*, 6(1), 17-37. <https://doi.org/10.1177/095892879600600102>
- Fraser, N., & Vogel, L. (2017). "Crisis of Care? On the Social-Reproductive Contradictions of Contemporary Capitalism". En T. Bhattacharya (Ed.), *Social Reproduction Theory: Remapping Class, Recentring Oppression* (pp. 21-36). Pluto Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt1vz494j.6>
- Galán Carretero, A., Díaz Santiago, M. J., & Colmenero Herreros, I. (2022). "Emprendedoras rurales de la industria agroalimentaria ante las políticas públicas: segregación ocupacional en territorios vulnerables". *Sociología del Trabajo*, 101.
- García Solana, M. J. (2018). *La colaboración público-privada en la gestión de los servicios de intermediación laboral: Análisis del modelo del servicio público de empleo estatal y las agencias privadas de colocación (2010-2016)*. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP); Tirant lo Blanch.
- García Ramón, M. D., & Baylina Ferré, M. (2000). *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Oikos-tau.
- Gomá, R. (2018). "Los Estados de Bienestar: construir ciudadanía social en el siglo XXI". En AA.VV. (Camas Rodas, F. y Ubasart González, G., Dirs.). *Manual del Estado de Bienestar y las políticas sociolaborales* (pp. 45-63). Huygens Editorial.
- Guerrero, C. (2002). *La formación ocupacional de personas con discapacidad psíquica*. Ariel.
- Guillén, A. M., & Pavolini, E. (2015). "Welfare States under Strain in Southern Europe: Overview of the Special Issue". *European Journal of Social Policy*, 25(4), 385-389.
- Hernández de Cos, P. (2024). "La educación como motor de crecimiento". *Boletín Económico del Banco de España*, 11, 5-19.
- Iglesias de Ussel, J. & Marí-Klose, P. (2011). "La familia española en el siglo XXI: los retos del cambio social". En Chacón, F. y Bestard, J. (Dirs.). *Familias*. Cátedra.

- Jiménez, S., & Viola, A. (2023). "El futuro del sistema de pensiones: Demografía, mercado de trabajo y reformas". Cuadernos de Información Económica, (286), 1-16.
- Lezcano, F. y Aragón, J. (2010). "Notas sobre la defensa y proyección del Estado del Bienestar". Gaceta Sindical, 15, 11-16.
- Martínez Moure, O. (2021). "El Trabajo Social en el medio rural de la España vacía como facilitador de los procesos de innovación: análisis de caso de una parroquia de Lugo". Humanismo y trabajo social, (20), 183-198.
- Matsaganis, M. (2007). "Union structures and pension outcomes in Southern Europe". British Journal of Industrial Relations, 45(3), 537-555.
- Melle Hernández, M. (2022). "Precariedad laboral: reto pendiente en España". Estudios Latinoamericanos de Relaciones Laborales y Protección Social, (14), 35-52.
- Merino Segovia, A. (2023). "La vulnerabilidad social desde la perspectiva del empleo y la protección social". En AA.VV., Empleo y protección social. Ponencias XXXIII Congreso de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (pp. 9-48). Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Miret, P. (2016). "Cambios en los hogares y en la familia: España en el siglo XXI en el contexto europeo". Panorama Social, 23, 91-107.
- Moreno-Fuentes, F. J. (2015). "Retos y reformas de las políticas de cuidado de larga duración en España". En F. J. Moreno Fuentes & E. Del Pino (Eds.), Desafíos del estado de bienestar en Noruega y España: Nuevas políticas para atender a nuevos riesgos sociales (pp. 55-80). Tecnos.
- Muñoz de Bustillo, R., & Antón, J. I. (2011). "From the boom to the crisis: The labour market in Spain". International Labour Review, 150(3-4), 241-257.
- Navarro, V. (2020). "Pandemia, economía y Estado de bienestar". Sistema. Revista de Ciencias Sociales, (257-258), 5-22.
- Oliver, M. (1990). The Politics of Disablement. Macmillan.
- Palacios, A. & Romañach, J. (2006). El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la discapacidad. Diversitas.
- Pierson, P. (2000). "Increasing returns, path dependence, and the study of politics". American Political Science Review, 94(2), 251-267.
- Rodríguez Cabrero, G. (2009). "Pensiones, equidad y sostenibilidad". Revista Española de Sociología, (11), 9-29.
- Rodríguez-Cabrero, G. (2016). "La gran depresión y su impacto en las políticas sociales". Revista Española del Tercer Sector, 33, 17-46.
- Simón Medina, N., del Valle Díaz, S., De Cisneros De Britto, J. C. y Rodríguez Torres, J. (2023). "Otra mirada docente hacia la discapacidad". RES. Revista Española de Sociología, 32(2). <https://doi.org/10.22325/fes/res.2023.08>
- Valmorisco, S. y De Fuentes, C. (2022). "Políticas activas de empleo con colectivos en riesgo de exclusión". En AA.VV. Políticas públicas en el marco de la Agenda 2030. Tirant Lo Blanch.
- Vicente Vicente, M. J. (2021). "Las políticas de empleo y de conciliación laboral y familiar en el paradigma sueco". Cuadernos de Gobierno y Administración Pública, 8(1), 25-34.
- Weber, M. (1921/1993). Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica de España.